

8. Acto público de apertura de proposiciones:

Apertura sobres números 1 y 2: Día 12 de septiembre de 2008.

Apertura sobre número 3: 17 de septiembre de 2008.

Apertura sobre número 4 y propuesta de adjudicación: 1 de Octubre de 2008.

Todas a las 10,00 horas salvo propuesta de adjudicación a las 10,15 horas, en el Salón de Actos de la Autoridad Portuaria de Sevilla (Avenida de Moliní, número 6).

9. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de junio de 2008.—Presidente, Manuel A. Fernández González.

42.467/08. **Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se convoca concurso para la selección de una oferta para el otorgamiento de concesión/es administrativa/s destinada/s a la construcción y explotación de instalación portuaria abierta al uso general y de concesión/es administrativa/s destinada/s a la construcción y explotación de una terminal de logística portuaria y la prestación de servicios comunes en el ámbito espacial de la terminal de logística portuaria en el Puerto de Sevilla, asumiendo el adjudicatario la obligación de ejecutar a su costa las obras de urbanización de todo el ámbito.**

1. Ubicación: Terminal de Logística Portuaria del puerto de Sevilla.

2. Superficie: 168.710 metros cuadrados.

3. Plazo máximo: Treinta y cinco (35) años.

4. Canon de ocupación de superficie total: Consultar Pliego de Cláusulas Particulares.

5. Canon mínimo de actividad: Consultar Pliego de Cláusulas Particulares.

6. Obtención de documentación e información:

a) En las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, avenida de Moliní, 6, de Sevilla en días y horas hábiles.

b) Teléfono: 954 24 73 00.

c) Fax: 95 424 73 33.

7. Fianza inicial: Sesenta mil (60.000) euros.

7. Plazo y lugar para presentar ofertas:

Plazo: hasta las 13,00 horas del día 11 de septiembre de 2008.

Lugar: exclusivamente en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en días hábiles de oficina en horario de 9,00 a 13,00 horas.

8. Acto público de apertura de proposiciones:

Apertura sobres números 1 y 2: Día 12 de septiembre de 2008.

Apertura sobre número 3: 17 de septiembre de 2008.

Apertura sobre número 4 y propuesta de adjudicación: 1 de Octubre de 2008.

Todas a las 10,00 horas salvo propuesta de adjudicación a las 10,15 horas, en el Salón de Actos de la Autoridad Portuaria de Sevilla (Avenida de Moliní, número 6).

9. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de junio de 2008.—Presidente, Manuel A. Fernández González.

42.523/08. **Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias relativo a información pública sobre el levantamiento de las actas previas a la ocupación, correspondientes a los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto: «Modificado n.º 1. Autovía A-63. Oviedo - La Espina. Tramo: Grado (oeste) - Doriga.» (Clave: 12-O-4840). Términos municipales de Grado y Salas. Provincia de Asturias.**

Mediante resolución de fecha 3 de Junio de 2008, la Dirección General de Carreteras aprueba el proyecto

arriba indicado y ordena a esta Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias que proceda a la incoación del expediente de expropiación forzosa correspondiente al proyecto de referencia.

Es de aplicación el apartado 1.º del artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, a cuyo tenor la mencionada aprobación implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes a los fines de expropiación, de ocupación temporal y de imposición de servidumbres. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Jefatura de Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», y que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Grado y Salas, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias, para iniciar el trámite de levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, señalando a tal efecto el lugar, fechas y horas que a continuación se indican:

Término municipal de Grado.

Lugar: Ayuntamiento de Grado.

Fechas y horas: Día 29 de julio de 2008, de 9:30 a 11:00 horas.

Término municipal de Salas.

Lugar: Edificio Municipal de Servicios Múltiples «La Veiga». Plaza de la Veiga del Rey, s/n. Salas.

Fechas y horas: Día 29 de julio de 2008, de 12:30 a 13:30 horas y día 30 de julio de 2008 de 9:30 a 13:30 horas.

Además de en los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en dos diarios de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado». Publicación esta última que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Al acto convocado deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando todos los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias (plaza de España, n.º 3, 33071 Oviedo) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Oviedo., 25 de junio de 2008.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, P.A., César Fernández-Nespral Pérez.

42.606/08. **Resolución de 27 de mayo de 2008, de la Subdirección General de Gestión y Análisis de los Transportes por Carretera, por la que se convoca información pública sobre autorización para que un mismo vehículo pueda servir conjuntamente determinados tráficos de las concesiones VAC-099 y V-GC-61.**

Al amparo de lo establecido en los artículos 90 y 91 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres, las empresas «Transportes de Viajeros de Aragón, Sociedad Anónima» (Aratesa) y «Barcelona Bus, sociedad limitada» han solicitado autorización para que un mismo vehículo pueda servir conjuntamente determinados tráficos de las concesiones VAC-099 (Madrid-Zaragoza-Barcelona) y V-GC-61 (Figueras-Barcelona con hijuelas) de su respectiva titularidad.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Gestión y Análisis de los Transportes por Carretera de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, 67, planta cuarta Despacho A-453, en horas de 9 a 14), en la Dirección General de Transporte Terrestre de la Generalidad de Cataluña, en la Dirección General de Transportes y Comunicaciones de la Diputación General de Aragón y en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, efectuar las observaciones que estimen oportunas en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Subdirector General, Miguel Ángel de Frías Aragón.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

42.488/08. **Anuncio de notificación de la Subdirección General de Inspección y Supervisión a los responsables de los expedientes administrativos que se relacionan, de las resoluciones dictadas. Expediente Ref. 0493/06 y otros.**

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Inspección y Supervisión notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a resoluciones de expedientes administrativos tramitados por la Comisión de Supervisión de Servicios de Tarificación Adicional por incumplimientos del Código de Conducta de los Servicios de Tarificación Adicional.

Asimismo, se informa que los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Comisión de Supervisión de los Servicios de Tarificación Adicional (Área de Atención a Usuarios), sita en la calle Capitán Haya, 41, 8.ª planta, de Madrid, así como que la resolución objeto de la presente notificación, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Ref. 0526/06. Teléfono denunciado: 803517290. Prestador del servicio de tarificación adicional: Lintelco, S.C.P. Domicilio: Santa Coloma de Gramenet. Fecha Resolución: 24 de abril de 2008.

Ref. 0099/07. Teléfono denunciado: 803553163. Prestador del servicio de tarificación adicional: Consultoría y Servicios de Alta Tecnología, S.L. Domicilio: Madrid. Fecha Resolución: 24 de abril de 2008.

Ref. 0107/07. Teléfono denunciado: 803543073. Prestador del servicio de tarificación adicional: Consultoría y Servicios de Alta Tecnología, S.L. Domicilio: Madrid. Fecha Resolución: 24 de abril de 2008.

Ref. 0110/07. Teléfono denunciado: 803400478. Prestador del servicio de tarificación adicional: Gorbea Promociones Publicitarias, S.L. Domicilio: Madrid. Fecha Resolución: 24 de abril de 2008.

Ref. 0146/07. Teléfono denunciado: 806402375. Prestador del servicio de tarificación adicional: Gándara Castro, Isabel. Domicilio: Vigo. Fecha Resolución: 24 de abril de 2008.

Ref. 0165/07. Teléfono denunciado: 806424434. Prestador del servicio de tarificación adicional: Procoventa 2000, S.L. Domicilio: Aguadulce. Fecha Resolución: 18 de diciembre de 2007.

Ref. 0199/07. Teléfono denunciado: 806499058. Prestador del servicio de tarificación adicional: Sánchez Alcaide, Ricardo. Domicilio: Madrid. Fecha Resolución: 24 de abril de 2008.

Ref. 0215/07. Teléfono denunciado: 806515811. Prestador del servicio de tarificación adicional: Naturaleza Vida Sana, S.L. Domicilio: Reus. Fecha Resolución: 18 de diciembre de 2007.

Ref. 0222/07. Teléfono denunciado: 806566036. Prestador del servicio de tarificación adicional: Naturaleza Vida Sana, S.L. Domicilio: Reus. Fecha Resolución: 18 de diciembre de 2007.

Ref. 0225/07. Teléfono denunciado: 806556504. Prestador del servicio de tarificación adicional: Naturaleza Vida Sana, S.L. Domicilio: Reus. Fecha Resolución: 18 de diciembre de 2007.

Ref. 0319/07. Teléfono denunciado: 803401548. Prestador del servicio de tarificación adicional: Ortega Linares, Gloria. Domicilio: Madrid. Fecha Resolución: 24 de abril de 2008.

Ref. 0320/07. Teléfono denunciado: 803401176. Prestador del servicio de tarificación adicional: Ortega Linares, Gloria. Domicilio: Madrid. Fecha Resolución: 24 de abril de 2008.

Ref. 0323/07. Teléfono denunciado: 806585064. Prestador del servicio de tarificación adicional: Sánchez Márquez, David. Domicilio: Talavera de la Reina. Fecha Resolución: 24 de abril de 2008.

Ref. 0363/07. Teléfono denunciado: 803402473. Prestador del servicio de tarificación adicional: Sargiotto de Yavicoli, Silvia Mónica. Domicilio: Tarragona. Fecha Resolución: 24 de abril de 2008.

Ref. 0083/08. Teléfono denunciado: 806484008. Prestador del servicio de tarificación adicional: Nere JRS Comunicaciones, S.L. Domicilio: Madrid. Fecha Resolución: 24 de abril de 2008.

Madrid, 24 de junio de 2008.—El Subdirector General de Inspección y Supervisión, Antonio Alvarado Delgado.

43.341/08. **Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de fecha 1 de julio de 2008 por el que se hace pública la ampliación del procedimiento de modificación de la oferta de referencia de líneas alquiladas troncales de Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, en la ruta que discurre entre la península Ibérica y la Comunidad Autónoma de Canarias (expediente MTZ 2008/516).**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 59.6 a) y 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídica de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en lo sucesivo, Ley de Procedimiento Administrativo), y en relación con el procedimiento que se sigue en la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones relativo a la modificación de la oferta de referencia de líneas alquiladas troncales de Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, en la ruta que discurre entre la península Ibérica y la Comunidad Autónoma de Canarias, se procede a notificar por este medio lo siguiente:

Conforme a lo previsto en el artículo 42.6 de la Ley de Procedimiento Administrativo, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, debido a la complejidad del presente procedimiento, se acuerda la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación del mismo en tres meses más, que se computarán a partir de la fecha en que habría de concluir el plazo ordinario.

Asimismo, se pone de manifiesto que contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme a lo establecido en el artículo 42.6 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Barcelona, 1 de julio de 2008.—Por Delegación del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (Resolución de 8-5-2008, BOE n.º 142, de 12-06-2008), el Secretario, Ignacio Redondo Andreu.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

42.447/08. **Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla relativo a la información pública del estudio de impacto ambiental y «Proyecto básico de variante del Canal del Segura en Ulea (MU/Ulea)».**

Las obras de variante del Canal del Segura en Ulea están incluidas dentro del «Anexo III Nuevas actuaciones de interés general» de la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional y tienen por objeto la ejecución de una variante de trazado del canal indicado en las inmediaciones de la población de Ulea, ante la situación de deterioro del mismo que impide el transporte del caudal nominal del mismo en condiciones de seguridad. Esta actuación, proporcionará un incremento de la garantía de suministro a los municipios de Abanilla, Abarán, Alcantarilla, Alguazas, Blanca, Cieza, Fortuna, Molina de Segura, Murcia, Santomera y Torres de Cotillas. Las actuaciones se ubican en los términos municipales de Ojós y Ulea y consisten básicamente en:

Sustitución de 252 metros de tubería existente de hormigón armado con camisa de chapa DN1000 mm de la rama 1, con tubería de acero con soldadura helicoidal. De los 252 metros, 67 serán en tubería aérea sobre portasisifones ya existentes.

Duplicación de 795 m de la rama 2, consistente en la instalación de una nueva tubería de acero con soldadura helicoidal, que irá paralela a la tubería existente de la rama 1. Se incluye la sustitución de los 119 metros existentes de tramo aéreo en hormigón armado con camisa de chapa DN1000 en el cruce del río Segura. En los primeros 250 metros del tramo, 67 metros serán en tubería aérea sobre portasisifones ya existentes.

Variante del Canal en la zona dañada mediante la instalación de 2277 metros con tubería única de acero con soldadura helicoidal, incluyendo los 48 metros finales de conexión con el Canal en tubería aérea de acero. A su vez se instalará, sobre la anterior, y como continuación de la existente que va desde el origen del sifón hasta el cruce del Segura, una tubería de fundición dúctil DN250 mm.

Obras de mejora de la conexión de las dos ramas del sifón con la Elevación de Ojós, mediante la realización de dos nuevas casetas con válvulas de conexión motorizadas que permitan un correcto manejo de la instalación.

Obras de conexión de las tuberías con el canal.

El presente proyecto se encuentra dentro del anexo II del Real Decreto Legislativo 1/2008, en el Grupo 9.—Otros Proyectos: «Cualquier cambio o ampliación de los proyectos que figuran en los Anexos I y II, ya autorizados, ejecutados o en proceso de ejecución que puedan tener efectos adversos significativos sobre el medio ambiente, es decir, cuando se produzca alguna de las incidencias siguientes: Afección a áreas de especial protección designadas en aplicación a las Directivas 79/409/CEE y 92/43/CEE, o a humedales incluidos en la lista del Convenio Ramsar.

En el ámbito autonómico, se encuentra dentro del anexo I de la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, que contempla en su apartado 2 «Proyectos de obras y actividades», el siguiente epígrafe en el que se incluye el presente proyecto:

Apartado 2.1. Sobre el Medio Natural, a) Cualquier proyecto a realizar en un área de Sensibilidad Ecológica donde exista el riesgo de alteración de la realidad física o biológica de la zona.

El órgano competente para resolver el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental será la Secretaría de Estado del Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Los organismos de los que se puede obtener información pertinente y presentarse alegaciones y consultas son los que han contestado en la fase de consultas del citado procedimiento. Estos son: el Ayuntamiento de Ulea y la

Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio de la Región de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se somete a Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y el Proyecto epigrafiado, durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, periodo durante el cual podrán ser examinados por quienes lo deseen al objeto de formular alegaciones.

La citada documentación estará a disposición de los interesados, en los días y horas hábiles de oficina, en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, sita en la calle Mayor, n.º 1, de Cartagena, y será remitida en formato digital a quienes lo soliciten.

Las alegaciones que se considere oportuno presentar, deberán dirigirse a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por cualquiera de los medios que al efecto determine la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común.

Cartagena, 10 de junio de 2008.—El Director, Joaquín Salinas Campello.

42.528/08. **Anuncio del Fondo Español de Garantía Agraria de citación para notificación por comparecencia a interesados en procedimientos de tasa láctea.**

Intentada la notificación en el domicilio de los interesados sin haberse podido practicar por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de los procedimientos que a continuación se relacionan, de cuya tramitación es órgano responsable la Secretaría General del Fondo Español de Garantía Agraria:

Interesado: «Lácteos Córdoba, S. L.». Número de Identificación Fiscal: B14410716. Procedimiento: 6758/2008. Notificación: Resolución con imposición de sanción pecuniaria.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la presente publicación, en horario de 10 a 13 horas de lunes a viernes, en el Área de Procedimiento Administrativo y Régimen Legal del Fondo Español de Garantía Agraria, calle de Beneficiencia, 8, 28004 Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Para cualquier consulta sobre esta citación puede contactarse con el teléfono 913476485.

Madrid, 18 de junio de 2008.—El Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria, Fernando Miranda Sotillos.

42.609/08. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte sobre Información Pública del «Proyecto de restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Turón en Mieres, T.M. de Mieres (Asturias)». Modificación n.º 1. Clave: N1.419.012/2121 y de los bienes y derechos necesarios para su ejecución.**

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte, de fecha 26 de mayo de 2008, se ha acordado someter a información pública los documentos relativos al contrato de obras de referencia en el asunto que a conti-